

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100257571



Bogotá D.C. 16-07-2026

Señor@
Anónimo
Graciela88@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado IDRD No. 20261800365142. Bogotá te Escucha 4525792026

En atención al oficio del asunto, en el cual refiere: "(...) BUEN DIA, EN VARIAS OPORTUNIDADES HE EXPUESTO LOS INCONVENIENTES QUE MANIFIESTAN LAS PERSONAS QUE COMO YO HACEN USO DE LAS PISCINAS DEL VIRREY EN LA LOCALIDAD 5TA DE USME, SIN TENER RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE ESTOS ESCENARIOS DEPORTIVOS .EN PRIMER LUGAR LAS PERSONAS QUE PROGRAMAMOS LA PISCINA PARA LAS 7:00 A.M TENEMOS QUE ESPERAR HASTA LAS 7:30 PORQUE EL SALVAVIDAS NO HA LLEGADO O NO ESTA LISTO O ALGO PASA. SEGUNDO LAS DUCHAS QUE HAY DISPONIBLES EN ESTE MOMENTO SOLO 2 PORQUE HAY OTRA QUE ESTA DAÑADA HACE MAS DE 4 MESES Y NO HAN HECHO NADA POR ARREGLARLA. TERCERO COMO ES POSIBLE QUE LOS NIÑOS QUE ASISTEN A PRACTICAS YA SEAN DE COLEGIOS Y OTRAS ENTIDADES TENGAN QUE COMPARTIR LOS VESTIDORES CON LAS PERSONAS ADULTAS, TENIENDO QUE VERNOS CASI DESNUDOS(AS), Y APARTE DE ESO COMPARTIR TAMBIEN LAS DUCHAS. CUARTO, ES NECESARIO TENER CONTROL SOBRE LA POBLACION QUE HACE USO DE ESTAS PISCINAS HAY UN SEÑOR APODADO EL "LOCO" LA GENTE COMENTA QUE ESTE SEÑOR CONSUME SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LO CUAL PODRIA GENERAR EN CUALQUIER MOMENTO UN PROBLEMA. QUONTO SE ESTA VULNERANDO LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS ,NIÑAS Y ADOLESCENTES YA QUE SE PONE EN RIESGO SU INTEGRIDAD AL COMPARTIR DUCHAS Y VESTIDORES CON GENTE ADULTA ,PORQUE ESPERAR A TOMAR MEDIDAS PARA ACTUAR ANTE ALGUN CASO DE ACOSO ,NO SERIA MEJOR SEPARAR NIÑOS DE ADULTOS .AGRADEZCO ATENCION A LA PRESENTE (...)", nos permitimos informar lo siguiente:

1. Inicio de la jornada de las 7:00 a. m.

Lamentamos los inconvenientes ocasionados por los retrasos que se hayan presentado en el inicio de algunas jornadas. Desde la administración del parque se realizará el respectivo seguimiento con el supervisor de salvamento acuático, con el fin de verificar el cumplimiento de los horarios establecidos y adoptar las medidas necesarias para garantizar el inicio oportuno de las actividades programadas.

2. Estado de las duchas

Respecto a la ducha que actualmente se encuentra fuera de servicio, informamos que la novedad se encuentra incluida dentro de la programación correspondiente para su intervención. Desde la administración continuaremos realizando seguimiento para que la reparación se efectúe en el menor tiempo posible y así mejorar las condiciones de uso de los servicios sanitarios.

Página 1 de 3



3. Uso de vestidores por menores de edad y adultos

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte tiene como prioridad la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Por tal motivo, se revisarán los horarios de ingreso de los diferentes grupos y las condiciones de utilización de los vestidores, con el propósito de fortalecer las medidas organizativas que permitan minimizar el uso simultáneo entre población menor de edad y personas adultas, siempre teniendo en cuenta la infraestructura disponible y la operación del escenario.

Así mismo, se reforzarán las orientaciones dirigidas a usuarios, escuelas de formación, instituciones educativas y personal operativo sobre el adecuado uso de los espacios, promoviendo ambientes seguros, respetuosos y protectores para toda la comunidad.

4. Situaciones relacionadas con seguridad y convivencia

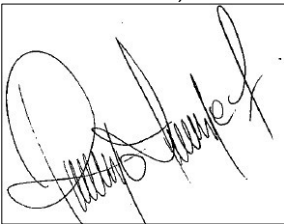
En relación con la persona a la que hace referencia en su comunicación, agradecemos la información suministrada. La administración del parque, en coordinación con el personal de vigilancia y los equipos de apoyo institucional, realizará el seguimiento correspondiente para verificar cualquier comportamiento que pueda afectar la convivencia o representar un riesgo para los usuarios del escenario.

Es importante precisar que el IDRD actúa conforme a los procedimientos establecidos y en coordinación con las autoridades competentes cuando se presentan situaciones que puedan comprometer la seguridad o el orden público. En caso de evidenciar conductas que representen un riesgo inminente, se solicitará el apoyo de la Policía Nacional y de las entidades competentes.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la prestación de un servicio seguro y de calidad para todos los usuarios del parque. Sus observaciones serán tenidas en cuenta dentro de las acciones de mejora que se adelantan permanentemente en el escenario deportivo.

Agradecemos nuevamente su comunicación y lo invitamos a continuar utilizando nuestros escenarios, así como a informar cualquier situación que contribuya al mejoramiento del servicio.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Andrés Felipe Rodríguez León– Administradora Profesional - STP
Proyectó: Andrés Felipe Rodríguez León– Administradora Profesional - STP
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializado Grado 11 – Área Administración de Escenarios
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero- subdirector Técnico de Parques

Página 2 de 3

